

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, setiembre 19 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 304/85 del Registro del Departamento de Compras por el que se tramita / la Licitación Privada nº 426/85, a los efectos de lograr / la provisión de dos armarios metálicos, tipo caja de seguridad, con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Salta; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución de fecha 11 de julio ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 426/85 y adjudicar a la firma "GHIGGERI HNOS. S.A.C.I.F.I.A." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17/20 y / por el importe total de AUSTRALES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (A 954,--), neto.

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION